

13 de diciembre de 2018

**ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHO GUION DOS MIL DIECIOCHO (108-2018)  
LA GERENCIA GENERAL DEL  
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS -ICTA-**

**CONSIDERANDO:**

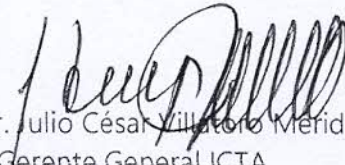
Que se tiene a la vista el Contrato Administrativo No. 046-2018, "**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS**", suscrito entre el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas y el señor Herbert Antonio Fuhlrott Ordóñez, en representación de Cofiño Stahl y Compañía, Sociedad Anónima, de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho, en el cual constan las estipulaciones pactadas por el servicio relacionado.

**POR TANTO:**

Con fundamento en lo preceptuado en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y en ejercicio de las funciones que le confieren el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo 122-2016, y sus reformas.

**ACUERDA:**

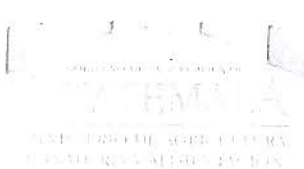
1. Aprobar el Contrato Administrativo No. 046-2018, "**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS**", suscrito entre el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas y el señor Herbert Antonio Fuhlrott Ordóñez, en representación de Cofiño Stahl y Compañía, Sociedad Anónima, de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho, en el contenido íntegro de sus cláusulas aceptadas por los otorgantes.
2. El presente Acuerdo tiene vigencia inmediata.
3. Notifíquese.

  
Ing. Agr. Julio César Villatoro Mérida  
Gerente General ICTA



**INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS**

Oficinas Centrales Km 21.5 Carretera al Pacífico, Bárcena, Villa Nueva, Guatemala PBX.: (502) 6670-1500 [www.icta.gob.gt](http://www.icta.gob.gt)



## CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 046-2018

**NOSOTROS: DAVID ALEJANDRO VALDEZ CANCINOS**, de cuarenta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en el Municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación - CUI- número un mil ochocientos cincuenta y dos, treinta y cinco mil noventa y tres, cero ciento uno (1852 35093 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Centroamérica, actúo en mi calidad de Director Regional del ICTA CISUR **INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS**, institución registrada ante la Contraloría General de Cuentas con el número de cuentadancia I uno guion treinta y siete (I1-37) y que en el cuerpo del presente instrumento podrá denominarse **-ICTA- o EL INSTITUTO-** calidad que acredito con: a) Acta de toma de Posesión número cero cero cuatro guion dos mil diecisiete (004-2017) de fecha dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, libro 6698-2013. b) Resolución número GG guion dos mil dieciocho guion ciento veintinueve (GG-2018-129) de fecha siete (7) de agosto del dos mil dieciocho (2018); mediante la cual se me delegó la facultad de suscribir el presente contrato, de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 9 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, Decreto 57-92; señalo como lugar para recibir citaciones y notificaciones el kilómetro veintiuno punto cinco (Km. 21.5), Carretera al Pacífico, Bárcena Villa Nueva, departamento de Guatemala; y por la otra parte, en representación de **COFIÑO STAHL Y**

**INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS**

Oficinas Centrales: Km.21.5 Carretera al Pacífico, Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala; PBX.: (502)6670-1500; [www.icta.gob.gt](http://www.icta.gob.gt)

**COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, el señor **HERBERT ANTONIO FUHLROTT ORDÓÑEZ**, de sesenta y siete años de edad, casado, guatemalteco, ejecutivo, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación –CUI- número, un mil setecientos sesenta y seis, cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos, cero ciento uno (1766 56162 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas, República de Guatemala, actúo en mi calidad de Gerente de Operaciones y Representaste Legal, la calidad con que actúo la acredito con el Acta Notarial que contiene mi nombramiento autorizada el seis de julio de dos mil uno, por el Notario Fredy Roberto Vásquez Rodas, la que quedó inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, al número de registro ciento ochenta mil ochocientos setenta y tres (180873), folio setecientos setenta y uno (771), libro ciento siete (107) de Auxiliares de Comercio. Mi representada se encuentra inscrita en el Registro Tributario Unificado bajo el número treinta y tres mil doscientos noventa y uno guion siete (33291-7), con domicilio fiscal en décima avenida treinta y uno guion setenta y uno zona cinco, Guatemala, lugar que señalo para recibir citaciones y notificaciones. Los otorgantes manifestamos que nuestras representadas en lo sucesivo se denominarán **ICTA y COFIÑO STAHL** respectivamente. Los otorgantes aseguramos ser de los datos de identificación personal consignados; que la documentación con que ejercitamos nuestras personerías jurídicas son suficientes de acuerdo a nuestro juicio y a la ley y que nos encontramos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles para celebrar el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS**,

INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS

Oficinas Centrales: Km.21.5 Carretera al Pacífico, Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala; PBX.: (502)6670-1500; [www.icta.gob.gt](http://www.icta.gob.gt)

conforme a las cláusulas siguientes:-----

**PRIMERA. BASE LEGAL:** El presente contrato se celebra con fundamento en lo determinado por los artículos: 9, 47 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92; Acta Número once guion dos mil dieciocho (11-2018) contenida a folios del ciento sesenta y cinco al ciento sesenta y siete del Libro para Actas de Juntas para Eventos de Licitación y Cotización de la Sección de Compras y Contrataciones del ICTA, suscrita por la Junta de Cotización de ICTA, el día veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho (2018) en ocasión del concurso denominado **COTIZACIÓN ICTA No. 05-2018 COMPRA DE VEHÍCULOS PARA USO DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS**, publicado en Guatecompras con el NOG nueve millones doscientos setenta mil, setecientos cincuenta y dos (9270752); y Oficio número GG guion cuatrocientos nueve guion dos mil dieciocho (GG-409-2018) de fecha seis (6) de diciembre del dos mil dieciocho (2018).-----

**SEGUNDA. ANTECEDENTES. DAVID ALEJANDRO VALDEZ CANCINOS** en la calidad con que actúo, manifiesto que mi representada requiere comprar vehículos tipo pick up, para el desarrollo de las diferentes actividades técnicas y/o administrativas de ICTA. -----

**TERCERA. OBJETO DEL CONTRATO.** El objeto del presente contrato es adquirir de COFIÑO STHAL, CINCO VEHÍCULOS TIPO PICK UP, y establecer los términos en los cuales se realizará dicha contratación, con el fin de señalar los derechos y obligaciones que a cada uno de los suscribientes compete.-----

**INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS**

Oficinas Centrales: Km.21.5 Carretera al Pacífico, Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala; PBX.: (502)6670-1500; [www.icta.gob.gt](http://www.icta.gob.gt)

